



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº1512

11 de abril de 2016

- 🔍 Transposición de la Directiva de atmósferas explosivas (ATEX)
- 🔍 Importaciones de crudo a España febrero 2016
- 🔍 El crudo Brent sube hasta 41,95 dólares
- 🔍 La economía española creció un 0,8% entre enero y marzo
- 🔍 Rusia mantendrá extracción petróleo en línea con preacuerdo congelación
- 🔍 Uruguay no usará fracking en eventuales exploraciones petroleras en tierra
- 🔍 Cinco países de Latinoamérica piden acciones para equilibrar precios crudo



Transposición de la Directiva de atmósferas explosivas (ATEX)



El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que traspone una Directiva comunitaria de 2014, relativa a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas (Directiva ATEX).

El Real Decreto establece los requisitos de salud y seguridad exigibles a estos productos cuando constituyan una novedad en el mercado de la Unión Europea en el momento de introducirse en el mismo con la finalidad de proteger a las personas, a los animales domésticos y a los bienes de los riesgos de explosión y combustión que existen en determinadas industrias. Además, regula la certificación de los productos y los requisitos de los organismos de control.

Por otra parte, se establecen las obligaciones de fabricantes, importadores y distribuidores, que deberán asegurarse de que los productos cumplen los requisitos exigidos. Si apreciaran riesgo, deberán informar a las Comunidades Autónomas donde se hayan comercializado y éstas podrán, en su caso, retirarlos del mercado.

Además, se modifica otro Real Decreto del 5 de marzo de 2012, por el que se establecen medidas para reducir la cantidad de vapores de gasolina emitidos a la atmósfera durante el repostaje de vehículos en las estaciones de servicio. En este caso también se trata de incorporar una Directiva comunitaria, igualmente de 2014, que ha modificado algunos aspectos técnicos en esta materia.

FUENTE: LA MONCLOA

[Volver a los titulares](#)



Importaciones de crudo a España febrero 2016



La Corporación de Reservas Estratégicas de productos petrolíferos (CORES) ha publicado las importaciones de crudo de España de febrero de 2016

Descienden las importaciones de crudo en febrero (-6,6% vs. febrero 2015)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



El crudo Brent sube hasta 41,95 dólares



El barril de petróleo Brent para entrega en junio abrió hoy en el mercado de futuros de Londres en 41,95 dólares, un 0,50% más que al cierre del viernes.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La economía española creció un 0,8% entre enero y marzo



BBVA Research calcula que la economía española creció un 0,8% entre enero y marzo, con lo que mantiene la tasa de crecimiento del último trimestre de 2015.

En su último Observatorio Económico España, la entidad asegura que los indicadores de coyuntura conocidos hasta el momento sugieren que ni la economía ni el empleo se están viendo afectados de momento por "el entorno de mayor incertidumbre", si bien explica que se observa una desaceleración en algunas partidas de la demanda doméstica.

Además, señala que si la incertidumbre política en España se mantiene elevada podría llegar a tener un impacto sobre la economía en los próximos trimestres.

El informe elaborado por la entidad financiera también indica que el crecimiento del PIB durante el primer trimestre continuó apoyándose en factores internos y externos, entre los que sobresalieron el

bajo precio del petróleo y la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE).

En cuanto a las previsiones, BBVA-Research mantiene que la economía española continuará creciendo durante los próximos trimestres, hasta alcanzar un ritmo medio anual del 2,7% tanto en 2016 como en 2017.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Rusia mantendrá extracción petróleo en línea con preacuerdo congelación



Rusia aumentará este año la extracción de petróleo con respecto a 2015, pero la mantendrá en los niveles de enero pasado, en línea con el preacuerdo de congelación de la producción alcanzado en febrero con Venezuela, Arabia Saudí y Catar.

"La extracción de crudo aumentará en el marco de los acuerdos de Doha. Oscilará entre las 536 y las 540 millones de toneladas", dijo hoy Alexéi Teksler, viceministro de Energía, a medios locales.

El funcionario explicó que esas cifras representarán un ligero aumento en relación con los volúmenes de 2015, cuando se extrajeron 534,2 millones de toneladas de petróleo.

Con todo, Rusia mantiene su compromiso de mantener durante todo el año los niveles de extracción de enero, cuando aumentó un 1,5 % con respecto a 2015, para lo que mantiene "un control diario" sobre la producción de los diferentes yacimientos del país.

En cuanto a la exportación, Teksler pronosticó un alza del 3,5 %, ya que todo el petróleo que no sea refinado será enviado al exterior.

Rusia se comprometió a congelar la extracción, pero con la condición de que ese paso sea secundado por el resto de exportadores de petróleo, aunque se mostró dispuesto a hacer una excepción con Irán, que ha regresado recientemente al mercado tras el levantamiento de las sanciones internacionales.

Precisamente, esta semana se confirmó que la propuesta de congelación será abordada por los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), además de otros países productores, como Rusia, el próximo 17 de abril en Doha.

El objetivo de esta medida es estabilizar el precio del crudo en los mercados internacionales, después de que este haya caído a sus niveles más bajos desde hace doce años debido a un exceso de oferta.

El ministro de Energía ruso, Alexandr Novak, que siempre se había resistido a una posible reducción de la extracción, señaló que 50 dólares por barril sería un precio asumible para exportadores y consumidores, pero descartó un posible retorno a los 100 dólares de mediados de 2014.



Uruguay no usará fracking en eventuales exploraciones petroleras en tierra

El presidente uruguayo, Tabaré Vázquez, se reunió el pasado viernes con figuras de todos los partidos de la oposición con representación parlamentaria para negociar una política de Estado en caso de hallar petróleo en el país y les prometió que no se usará la técnica del "fracking" en eventuales exploraciones en tierra.

Actualmente, un consorcio integrado por la petrolera francesa Total, la estadounidense ExxonMobil y la noruega Statoil está realizando la perforación de un pozo en la plataforma marítima del país para determinar si hay crudo y si es rentable su extracción.

En el encuentro mantenido el pasado viernes, Vázquez transmitió a representantes de todos los partidos de la oposición con presencia parlamentaria un borrador de actuación en caso de que los resultados sean positivos y que fue elaborado por la Presidencia y los ministerios de Economía e Industria.

El senador del opositor Partido Nacional (PN) Luis Alberto Heber señaló que el borrador "admite opiniones" y que el documento presentado apunta a la creación de un organismo independiente que estaría supervisado por el Parlamento.

"Tenemos un plazo prácticamente de dos meses antes de saber si tenemos el resultado de la exploración para poder trabajar y tener una opinión de país", dijo Heber a la prensa tras el encuentro en la sede de la Presidencia del país suramericano en Montevideo.

Sobre ese nuevo organismo el senador del Partido Independiente (PI) Pablo Mieres destacó que "lo importante es que sea autónomo, que no esté en la Presidencia, que no esté en el Ejecutivo, que esté bajo control parlamentario" y que dé garantías sobre su gestión.

En ese sentido, la petrolera estatal uruguaya (Ancap), cuya gestión entre 2000 y 2015 fue objeto de una comisión de investigación parlamentaria debido al millonario déficit que arrojaron sus cuentas en los últimos ejercicios, no participaría en ese nuevo ente autónomo.

"Para mí es una garantía que no esté Ancap", opinó Heber, quien recalcó que su opinión sobre este punto es personal.

Además, Mieres señaló que el borrador presentado por Vázquez a los representantes políticos también contempla un "tope" en relación con el gasto de los posibles beneficios derivados de la explotación del petróleo con la intención de generar un "fondo intergeneracional", que definió como una "reserva para el largo plazo".

Por otro lado, en el encuentro también se puso sobre el tapete la posibilidad de que se realicen

perforaciones en tierra firme con el objetivo de buscar petróleo.

Sobre ello, el diputado de la formación Unidad Popular (UP) Eduardo Rubio indicó que se "manejó la perspectiva cierta de comenzar con exploraciones en tierra y le pedimos la reafirmación de que no se iba a usar el 'fracking'", también conocida como hidrofracturación.

Esta técnica de extracción inyecta en el subsuelo una mezcla de agua y productos químicos a altas presiones para romper las rocas porosas que almacenan los combustibles y así liberarlos.

Según diversas investigaciones, la fracturación hidráulica también provoca un aumento de la actividad sísmica en algunas zonas donde se practica y un consumo considerable de agua.

El presidente "fue claro y contundente de que después de un estudio que hicieron definieron que no se va a usar el 'fracking' en caso de que hubiera petróleo o gas en tierra", agregó Rubio.

En la misma línea, el diputado del Partido Colorado (PC) Germán Cardoso dijo que era necesario dar prioridad al "cuidado y el mantenimiento del medioambiente más allá de las posibilidades económicas" que se puedan producir.

En general, los representantes de la oposición que estuvieron en la reunión con el presidente uruguayo manifestaron su conformidad con el encuentro y señalaron que es bueno que este tema se debata con tiempo para poder actuar rápidamente en caso de que finalmente se encuentre petróleo o gas en el territorio.

Además de la cita del pasado viernes, en los últimos meses Vázquez ha mantenido dos reuniones con los exmandatarios del país en la actual etapa democrática (desde 1985) con el fin de consensuar una política de Estado en esta materia.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Cinco países de Latinoamérica piden acciones para equilibrar precios crudo



Delegaciones de cinco gobiernos latinoamericanos llamaron el pasado viernes a las naciones miembros y no miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) "a tomar las acciones necesarias a fin de estabilizar el mercado mundial del petróleo para mejorar los precios".

Consideraron esas acciones necesarias "en beneficio de países productores y consumidores", según una declaración leída al final de una reunión celebrada en Quito y convocada para buscar una posición común ante la reunión de países productores miembros y no miembros de la OPEP que se celebrará en Doha (Catar) el 17 de abril.

Países como Ecuador, convocante de la reunión, apoyan una propuesta de Rusia, Venezuela, Arabia Saudí y Catar para establecer una congelación de la producción petrolera internacional en los niveles

promedio de enero, como mecanismo para equilibrar los precios, asunto que será objeto de debate de la reunión de Doha.

Delegaciones de Ecuador, Venezuela, Colombia, México y Bolivia participaron el pasado viernes en la reunión de Quito, cuya declaración final no habla, sin embargo, de congelación y se limita a proponer diálogo y a "compartir y hacer pública la información en materia de hidrocarburos: reservas, producción, demanda e inventarios".

La ministra colombiana de Minas y Energía, María Lorena Gutiérrez, en declaraciones a los periodistas al término de la reunión consideró que en el mercado petrolero no hay que "entrar a regular la oferta, sino buscar otros esquemas".

"Lo que estamos diciendo es que el congelamiento (de los precios) se está dando (de modo) natural, lo que estamos buscando son otras medidas" encaminadas a "estabilizar los precios del petróleo, que son tan importantes para la región", agregó, sin dar detalles sobre tales medidas.

El titular venezolano de Petróleo y Minas, Eulogio del Pino, también en declaraciones a los medios de comunicación, precisó que en la reunión de Doha, cada Gobierno adoptará la decisión que considere adecuada de forma soberana e individual, si bien defendió la que abandera Venezuela, junto a Rusia, Catar y Arabia Saudí, de congelar precios a niveles de enero.

"Cada país tiene su decisión soberana", que manifestará en la reunión del 17 de abril. "Nosotros no podemos hablar por los demás países", apostilló del Pino, quien consideró que la propuesta de congelación no podía aparecer en la "declaración de prensa" leída tras la reunión de hoy, en la que el objetivo no era "firmar ninguna declaración".

Destacó la importancia de la cita de Doha, a la que han confirmado su asistencia una veintena de países que, según dijo, representan más del 75% de la producción mundial de crudo.

Indicó que el ciclo de precios a la baja no afecta solo a los países productores y exportadores, sino también a los países consumidores, pues muchos de esos proyectos son financiados por esos países.

En unas manifestaciones a medios de comunicación previas a la reunión, el ministro ecuatoriano de Hidrocarburos, Carlos Pareja, había indicado a periodistas que el encuentro de hoy no fue convocado para hablar de la reducción de la oferta, sino de la propuesta de congelamiento.

La declaración del evento de Quito recuerda que Latinoamérica y El Caribe unidos son el tercer productor mundial de petróleo y destaca la necesidad de promover, "por parte de los países productores decisiones de producción basadas en información pública del mercado global".

El documento también aboga por "balancear la producción y la demanda de crudo para alcanzar un precio de equilibrio", sin entrar en detalles sobre cómo debe alcanzarse ese objetivo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

